

**Miércoles 11 de junio de 2008**

**MINUTA DE ACUERDOS DE LA 1ª REUNIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En México, Distrito Federal, el día miércoles 11 de junio de 2008, reunidos en la Sala de Juntas del Sexto Piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, ubicada en la calle de Medellín 202, Colonia Roma de la Delegación Cuauhtémoc, se llevó a cabo la 1ª Reunión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, considerando la suficiencia de asistentes conforme al Artículo 40 reglamento de la Ley Orgánica de esta Entidad.

Al concluir la sesión ordinaria se tomaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 2008-O.1.01:** El Comité Técnico Asesor (CTA) acordó dar seguimiento permanente al acuerdo preliminar 2008-P.1.01, que indica que se grabará el audio de las sesiones y que los acuerdos se documentarán en la minuta correspondiente para su seguimiento y conformación de una memoria histórica. Las grabaciones estarán disponibles para el CTA y para el público en términos de la ley aplicable y significan la intención de hacer una gestión transparente.

**ACUERDO 2008-O.1.02:** El CTA acordó dar seguimiento al acuerdo preliminar 2008-P.1.04, que se encuentra pendiente y que indica que el CTA realizará el curso en línea de INFODF de *Transparencia y Acceso a la Información* con el apoyo del Secretario Técnico, quien ofrecerá la asesoría y los servicios disponibles en la Procuraduría para su realización. El propósito es que los Consejeros Técnicos y el Secretario Técnico estén certificados en materia de acceso a la información antes del 30 de junio.

**ACUERDO 2008-O.1.03:** El CTA acordó dar seguimiento al acuerdo preliminar 2008-P.2.01 que se encuentra pendiente y que indica que se expondrá el proceso de atención de denuncias por parte de un investigador de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), con el propósito de conocer con detalle las situaciones a las que se enfrentan y las formas como las atienden o resuelven.

**ACUERDO 2008-O.1.04:** El CTA acordó mantener la Opinión 1. Proyectos de Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano en Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Miguel Hidalgo, con la clasificación ACUERDO 2008-P.2.03 en su carácter de acuerdo preliminar.

**ACUERDO 2008-O.1.05:** El CTA acordó dar continuidad al acuerdo 2008-P.4.02 que indica: El CTA autorizó el uso de firma electrónica para las opiniones que sean emitidas, previa autorización de cada uno.

**ACUERDO 2008-O.1.06:** El CTA señaló que mantendrá pendiente la solicitud de reunión que hará a los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pertenecientes a las Comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

**ACUERDO 2008-O.1.07:** El CTA acordó la publicación del Reglamento Interno del CTA de la PAOT en la página electrónica de la PAOT y su distribución en formato electrónico.

**Miércoles 11 de junio de 2008**

**ACUERDO 2008-O.1.08:** El CTA emitió la siguiente opinión acerca de los candidatos que participaron en el concurso de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión (COPADI): Lic. Belinda Abud Ramírez. En su presentación mostró una visión integral para el abordaje de los temas de comunicación y difusión y una amplia experiencia en el manejo de medios. Los aspectos técnicos mostrados al exponer su propuesta de trabajo permitieron calificar a esta candidata como innovadora, propositiva, creativa e incluyente. Lic. Antonio Cascante Pineda. Durante su exposición mostró capacidad para la gestión administrativa y la gestión de procesos. En su propuesta consideró a la atención de denuncias ciudadanas como un elemento clave para la resolución de los problemas que tienen las personas y potenciar su participación a través de eventos públicos y mensajes. Lic. Erika Larios Muñoz. Mostró experiencia y un buen manejo de los temas y las acciones comprometidas en el programa de trabajo 2008 de la COPADI. También demostró conocimientos de las necesidades específicas y de la memoria histórica de esta coordinación, así como capacidad para atender situaciones extraordinarias. Al concluir la emisión de estas opiniones se comentó que la decisión final para la designación del Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión es una atribución de la Presidenta del CTA, en su calidad de Procuradora.

**ACUERDO 2008-O.1.09:** El CTA acordó aceptar la invitación del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para participar en la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano del DF y celebrar reuniones mensuales.

**ACUERDO 2008-O.1.10:** El CTA acordó celebrar una reunión con carácter de extraordinario en la delegación Tlahuac a realizarse durante el mes de septiembre. Previamente se recopilará la información existente en la PAOT sobre los temas ambientales y urbanos prioritarios que se atienden en esta demarcación territorial.

**ACUERDO 2008-O.1.11:** El CTA acordó que el Secretario Técnico elabore un programa de trabajo considerando los aspectos generales presentados en la Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2008.

**Miércoles 11 de junio de 2008**



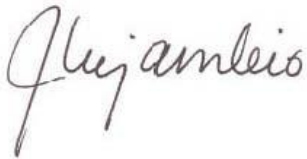
Ing. María de Lourdes Aduna Barba  
Consejera




Mtro. Gustavo Alanís Ortega Consejero



Ing. Enrique Fernández del Valle de la Vega  
Consejero



Lic. Julieta Lujambio Fuentes Consejera



Mtra. Norma Munguía Aldaraca Consejera



Dra. Gloria Soto Montes de Oca Consejera